

We have received your response for Solicitud de Beca de Emergencia

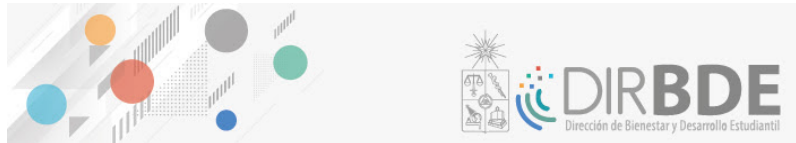
1 mensaje

Dirección de bienestar y Desarrollo Estudiantil <dirbde@uchile.cl>

25 de junio de 2019, 16:31

Responder a: narmendariz@uchile.cl

Para: clperezl@u.uchile.cl



Solicitud de Beca de Emergencia

Fecha de solicitud	25-06-2019
Asistente social	Carmen Luz Pérez
Correo electrónico	clperezl@u.uchile.cl
Ingreso RUN	189735189
N° de matrícula	2014110862
Nombre completo	MARCO IGNACIO VASQUEZ SANTIS
Unidad académica	Facultad de Ciencias Sociales
Programa	SOCIOLOGÍA
Seleccione el sistema de salud de el/la estudiante	Fonasa
¿Es beneficiario (a) PRAIS?	No
¿El/la estudiante es alumno regular con matrícula vigente y carga académica?	Sí
Año de ingreso al programa de estudios	2014
Avance académico	90%
¿El estudiante tiene Registro Social de Hogares (RSH)?	Sí
Seleccione el tramo	Tramo del 80% (71%-80%)
Ingrese puntaje PAE actualizado	45.7
Indique situación de vulnerabilidad	Vulnerabilidad
¿El/la estudiante tiene beneficios de arancel y/o de mantención para el año académico vigente?	Sí
Beneficios de arancel	FSCU, CAE
Beneficios de mantención	ALIMENTACION FACSO
¿El/la estudiante solicitó una beca de emergencia en años anteriores?	No
¿Cuándo sucedió la emergencia?	ABRIL 2019
¿Cuál es la situación	Durante el presente año, el referido ha presentado

de emergencia?	síntomas de Trastorno de Ansiedad con ánimo depresivo, de acuerdo a informe profesional, que requiere ser tratado a la brevedad en circunstancias que se encuentra cursando su último año en la carrera. El alumno estuvo solicitando horas en Semda durante el mes de abril, momento en que sintió la urgencia de recibir atención psicológica, pero habiendo un número mayor de estudiantes en espera de reservas de horas de las que se podían asignar, no lograba obtener una; en dichas oportunidades se ausentó de clases para poder estar presente en el consultorio a la espera de agendar. Fue por esos motivos que comenzó a averiguar sobre consultas privadas que fueran accesibles de costear, consiguiendo atención inmediata en el consultorio clínico de la Sociedad Chilena de Psicoanálisis, la que otorgaría facilidad para pagar un arancel diferenciado. Dispone de Fonasa D y no puede tomar atención en el CESFAM de su domicilio, por cuanto el grupo familiar se encuentra inscrito en la comuna de Los Andes y él reside en la capital durante el período académico. Tampoco puede hacer reembolso de los gastos ocasionados por el tratamiento.
¿Ha habido un cambio en los ingresos del grupo familiar producto de la situación de emergencia?	No
¿Se ha generado algún gasto en el grupo familiar producto de la situación de emergencia?	Sí
Indique el gasto que genera la emergencia en el grupo familiar	540000
Seleccione el motivo de la solicitud	Gastos médicos en salud mental.
¿ El /La estudiante hará uso de su previsión de salud?	No
¿Por qué no hará uso de su previsión de salud?	La prestación no se encuentra cubierta por su previsión de salud
Monto solicitado por el estudiante	135000
Monto propuesto por el/la asistente social	135000
Seleccione el/los que correspondan	Resumen FOCES actualizado (obligatorio). Certificado de afiliación sistema de salud Resumen FOCES antes de la emergencia (obligatorio) Evaluación y presupuesto (Salud Mental).
Documento adjunto 1	1-CS-0189735189-2019-20190429054844.pdf
Documento adjunto 2	CS-0189735189-2019-20190625105437.pdf
Documento adjunto 3	MARCO VASQUEZ FONASA.pdf
Documento adjunto 4	MARCO VASQUEZ PRESUPUESTO.pdf
Breve descripción de la situación socioeconómica del grupo familiar (comuna de residencia, composición del grupo familiar, actividad de sus integrantes, ingresos, gasto en educación, situación de discapacidad, antecedentes de salud, endeudamiento, vivienda, entre otros):	La Asistente Social que suscribe se permite informar respecto de los antecedentes socioeconómicos actuales de MARCO VÁSQUEZ SANTIS, alumno de la carrera de Sociología, año de ingreso 2014 por proceso regular. Dispone de Fondo Solidario de C.U., CAE y beca de alimentación FACSO. Alumno proviene de la comuna de Los Andes, donde reside con la madre y hermanO menor que cursa enseñanza media; sus padres se encuentran separados de hecho y reciben pensión de alimentos por parte del progenitor. El principal sustento lo aporta la madre como profesora en escuela municipal. Total ingresos \$1.412.261, per cápita de \$470.754; en RSH se sitúan en el 80 % de vulnerabilidad.
Opinión profesional	Durante el presente año, el referido ha presentado

(situación actual del estudiante, necesidad del beneficio, vulnerabilidad, plan del estudiante, posibles acciones por parte de la unidad académica para apoyar al estudiante, entre otros):

síntomas de Trastorno de Ansiedad con ánimo depresivo, de acuerdo a informe profesional, que requiere ser tratado a la brevedad en circunstancias que se encuentra cursando su último año en la carrera.

El alumno estuvo solicitando horas en Semda durante el mes de abril, momento en que sintió la urgencia de recibir atención psicológica, pero habiendo un número mayor de estudiantes en espera de reservas de horas de las que se podían asignar, no lograba obtener una; en dichas oportunidades se ausentó de clases para poder estar presente en el consultorio a la espera de agendar. Fue por esos motivos que comenzó a averiguar sobre consultas privadas que fueran accesibles de costear, consiguiendo atención inmediata en el consultorio clínico de la Sociedad Chilena de Psicoanálisis, la que otorgaría facilidad para pagar un arancel diferenciado.

Dispone de Fonasa D y no puede tomar atención en el CESFAM de su domicilio, por cuanto el grupo familiar se encuentra inscrito en la comuna de Los Andes y él reside en la capital durante el período académico. Tampoco puede hacer reembolso de los gastos ocasionados por el tratamiento.

Por este último motivo, resulta dificultoso asumir la totalidad costo del tratamiento, que asciende a \$540.000.-, ya que parte importante del ingreso familiar se destina para que el alumno pueda financiar su estadía en la capital. Bajo estas circunstancias, se solicita asignar Beca de emergencia por \$135.000 que le permita al menos ayudar a cubrir la mitad de arancel profesional para dos meses de tratamiento.

Now create your own JotForm - It's free!

Create a JotForm